



CÓDIGO	NORMAS INTERNAS	PÁGINA
NIR-PS.102	REGLAMENTO PARA USO DE LABORATORIOS	Página 1 de 2

1. RESPONSABLES

Autoridades Universitarias y Encargados del Área.

2. DESCRIPCIÓN

INTRODUCCIÓN

1. El uso de gabachas es obligatorio, de lo contrario no podrá entrar al laboratorio ni realizar la práctica (sólo Laboratorio de Química).
2. Se deberá respetar la hora de inicio ya que pasados 3 minutos perderá el derecho a entrar a realizar la práctica del día.
3. El valor total del uso del laboratorio deberá ser cancelado antes del primer práctico luego debe portar su recibo para entrar al mismo. Si se retira de la clase el dinero no se devuelve.
4. Las prácticas y las pruebas no se repondrán por NINGUN MOTIVO.
5. Usted es responsable de cualquier material que quiebre o dañe, y deberá pagar el valor del mismo.
6. Deberá mantener la disciplina dentro de las instalaciones del laboratorio por lo tanto está totalmente prohibido:
 - Ingerir comidas y bebidas dentro de la instalación.
 - Hablar en voz alta Durante el práctico.
 - Jugar con instrumentos o reactivos.
 - Interferir en el trabajo de los compañeros.
 - Salir del laboratorio durante la practica sin autorización
7. Es obligación del estudiante dejar el material utilizado debidamente lavado con jabón y enjuagado.
8. No podrá retirarse hasta que el instructor haya tomado asistencia y verificado que se cumplieron los requisitos establecidos anteriormente.

PUNTOS ACADÉMICOS DEL LABORATORIO DE QUÍMICA

1. La práctica en el laboratorio tiene un valor de 30% de la nota final de la clase, correspondientes a pruebas e informes.



CÓDIGO	NORMAS INTERNAS	PÁGINA
NIR-PS.102	REGLAMENTO PARA USO DE LABORATORIOS	Página 2 de 2

2. Se entregará una sola nota al final del periodo.
3. El laboratorio no se aprueba por si solo. Es un acumulativo de la clase.
4. Se entregará un informe por parcial (cada dos prácticas) en equipos de no más de 4 personas. El informe contiene las siguientes partes:
 - Portada
 - Objetivos
 - Teoría resumida
 - Desarrollo de las prácticas
 - Conclusiones
 - Investigaciones
 - Bibliografía
5. Los informes deberán estar realizados en computadora y encuadernados.
6. Los contenidos de las pruebas de laboratorios comprenden tanto la parte práctica como teórica.
7. Si no asistió a una práctica no tendrá derecho a presentar informe porque la asistencia es una obligación, no se dan puntos por ella.
8. Si no se aprueba la clase y se ha obtenido más de 15 puntos en la nota de laboratorio, el estudiante que se matricula nuevamente puede obviar el laboratorio. Se le encomendará un trabajo especial.